



AUDIENCIAS

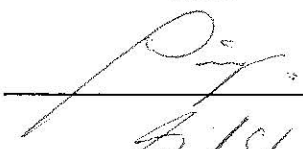
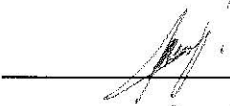
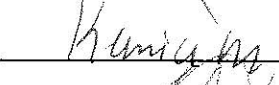
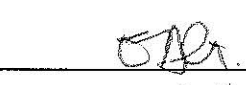
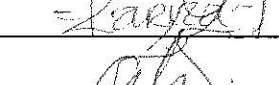
SOLICITANTE:	RODRIGO GUIZAR LIMA, ABOGADO REGULATORIO DE FERMACA, REPRESENTANDO A TEJAS GAS DE TOLUCA, S. DE R.L. DE C.V.
TEMA:	EXPOSICIÓN DEL CASO TARIFARIO PARA LA CUARTA REVISIÓN QUINQUENAL DE TARIFA MÁXIMA REGULADA.
FECHA:	VIERNES 20 DE JULIO DE 2018.
HORA INICIO:	11:11 horas
HORA CONCLUSIÓN:	12:00 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Luis Guzmán Piedra Bermejo	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaría Ejecutiva	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
LUIS ORLANDO HERRERA RIVERA	AG.	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Ricardo Esquivel B.	JUAI	
Rubén Rodríguez	DGT UGN	
Alejandro Martínez Moha	DGT UGN	
Lila de la Cruz Barrios Alarcón	DG - UGN	
Pedro T. García Pardo	DGA - UGN	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
HÉCTOR PANIAGUA ROBLES	DGA - UAJ	
A. Daniel Salomón Salazar	DA - UAJ	
MARCILIO CAMARINA PAZ	Asesor	
Iran Salvador Morales Corallo	Asesor	
Kenia Medina Rodríguez	ASESOR	
HANNA RODRIGUEZ DIAZ	Asesora	
René Aníbal Masera	Asesor	
Fernando Bruna Martínez	Asesor	
Edwin Cárdenas Cordero	Asesor	
Diana Paola García Medina	DA / UGA	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
José Alejandro Palmero Agalar	Asesor	
Alma Karina Torres García	Asesora	
Ana Cecilia Navarrete González	Asesora	
Catalina Delgado Gorrálea	Asesora	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

EXPOSICIÓN DEL CASO TARIFARIO PARA LA CUARTA REVISIÓN QUINQUENAL DE TARIFA MÁXIMA REGULADA.

FECHA:

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

LAURA TREJO CH

PERMACO

DIRECCIÓN JURÍDICA

CARUSAYOU CREDENIAS

GUASTICA

CONSULTOR

Raúl Monteforte

Femae

CDO

Civilian Plots Genetic Forensic

Abogado

Eliminado 4 firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.